

de plata i de bronce que llevaban la efigie del hombre que mas ha contribuido a la cultura intelectual de Chile, don Andres Bello.

Esas medallas tenian el mérito de ser la obra de un sobresaliente grabor nacional, don José Miguel Blanco, quien ha tenido ademas el honor de probar que a esta habilidad agrega la de ser uno de los mas distinguidos escultores chilenos.

El Ministerio de mi cargo tiene la idea de seguir fomentando el cultivo de las artes, de las letras i de las ciencias por medio de concursos análogos en las próximas festividades del dieziocho de setiembre, i de seguir honrando la venerada memoria de los esclarecidos varones que mas han contribuido a la difusion de las luces entre nosotros, haciendo grabar su querida imájen en las medallas que se adjudiquen como premios.

Santiago, octubre 10 de 1877.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD. — Actas de las sesiones celebradas en octubre de 1877.

Sesion de 5 de octubre de 1877.

Se abrió a las tres i media de la tarde, presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Vargas Fontecilla, Diaz i el secretario

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, de 28 del próximo pasado, el señor Rector confirió los grados de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas*, a don Pedro Nolasco Cruzat Vergara, i de igual clase en la de *Medicina* a don Raimundo Charlin Recabárren; los de *Bachiller* en la primera Facultad enunciada a don Manuel Salinas Gonzalez, a don Carlos Solar Aldunate, a don Anibal Palacios Navarro, a don Manuel V. Veillon Borgoño, a don Manuel José Velis Osandon, a don Agustin Arroyo Godoy, i a don Ramon Arriagada Throp, i tambien de *Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades*, a los siguientes: don Eleodoro I. Quiñones Torres, don José Antonio Almarza Riveros, don Federico Hernandez Elizalde, don Pedro María 2.º del Campo Bustamante, don Samuel Zavala Melendez, don Rafael Errázuriz Urmeneta, don Manuel Francisco Cartajena Marin, i don Constatino Muñoz Garces

En seguida se leyó el acta de la sesion de la Universidad enclausurado pleno de 29 del mismo mes anterior, que tuvo por objeto elejir la terna de la cual debe ser nombrado el Rector para el entrante quinquenio. De esta eleccion resultó la siguiente: en primer lugar, don Ignacio Domeyko; en segundo, don Francisco de Borja Solar, i en tercero, don Cosme Campillo.

Fué tambien aprobada, i se mandó poner el resultado en conocimiento del señor Ministro de Instruccion Pública para los efectos correspondientes.

Acto continuo se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Decano de la Facultad de Teología, acompañando un informe del presbítero don Blas Cañas, comisionado para presenciar los exámenes de Fundamentos de la fé, rendidos en la *Escuela Normal de Preceptores*, en el que se espone que esos exámenes han sido satisfactorios.

2.º De una invitacion dirigida a los señores miembros del Consejo para asistir a la inauguracion de la estatua erijida al finado arzobispo de Santiago don Manuel Vicuña, que tendrá lugar el 15 del corriente en el cerro de Santa Lucía.

3. De una nota del director del *Colejio Salvador*, fecha 3 del actual, por la que se comunica que en el establecimiento se han matriculado dos estudiantes, cuyos padres han pedido que se les exima de exámenes de Fundamentos de la fé.

4.º De una carta de don Diego Barros Arana, Ministro de Chile en el Brasil, fecha 14 del pasado, en Rio de Janeiro, en la que a visa al señor Rector el envio de dos paquetes de libros, uno para la Biblioteca Nacional, conteniendo memorias del señor Barbosa Rodriguez sobre esploracion de los afluentes del Amazonas i las tierras que bañan, i un libro del señor Vanhagen sobre las luchas de los portugueses con los holandeses en el Brasil; i el otro paquete para la Biblioteca de la Universidad, con una coleccion de memorias sobre historia natural remitidas por el director del Museo de aquella ciudad, don Ladislao Netto. Espresa tambien el interes que le ha significado don Felipe Lopez Netto para seguir contribuyendo a enriquecer la Biblioteca Nacional con obras de aquel pais, a cuyo fin desea se le envie un catálogo de la coleccion de libros brasileros que posea para poder enviar los que falten i otros nuevos. Se acordó dar las gracias al señor Barros Arana i pedirle que las trasmita igualmente a los caballeros mencionados, disponiéndose al mismo tiempo el envio del catálogo aludido.

5.º De una solicitud del estudiante de clinica don Pastor Alvarez Reyes, para que se le permita rendir exámen de Farmacia, único que le falta al solicitante para optar al grado de Bachiller en Medicina. Se acordó que para proveer, acreditelos exámenes rendidos.

En este estado hizo indicacion el señor Decano de la Facultad de Filosofia i Humanidades para que el Consejo se ocupara de preferencia en acordar los medios de activar i llevar a cabo la edicion oficial de las obras de don Andres Bello. Considerado atentamente este asunto, se convino antes de determinar lo que fuera mas conveniente, en comisionar al espresado señor Decano, i a don Gabriel René Moreno i al secretario, para que conferenciasen con el señor Ministro de Instruccion Pública sobre las medidas que al efecto podrian tomarse, i en vista de su resultado adoptar un plan definitivo que asegure la pronta publicacion de esas obras.

Con lo cual, se levantó la sesion.

Sesion de 12 de octubre de 1877.

Se abrió a las tres i media de la tarde, presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Vargas Fontecilla, Diaz, i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 5 del presente, el señor Rector confirió el grado de *Bachiller en la Facultad de Filosofia i Humanidades* a don Miguel Castillo Urbistondo, a don Alejandro Arias Vallejos, i a don Pedro N. Uizúa Cruzat, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

Don Rojerio Torres, en virtud de un decreto supremo, prestó juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesion de *Ingeniero Jéografo*.

En seguida se dió cuenta.

1.º De una nota del señor Ministro de Instruccion Pública en que transcribe el supremo decreto siguiente, fecha 9 del actual:

«Visto el oficio que precede, decreto: Nómbrase Rector de la Universidad por un periodo legal de cinco años a don Ignacio Domeyko, que ha sido propuesto en el primer lugar en la terna formada en el Claustro pleno de dicha corporacion.—Continúese pagándosele el sueldo correspondiente.» Se mandó archivar.

2.º De un oficio del señor Intendente de Concepcion, fecha 27 de

setiembre próximo pasado, en que dice remite la solicitud de don Manuel Martínez S., director del *Colejio Concepcion*, por la que pide el nombramiento de comisiones examinadoras que, según el supremo decreto de 9 de noviembre de 1871, reciban los exámenes de los colejos particulares. Teniendo presente lo que dispone el espedido decreto en su artículo 18, se comisionó al señor Rector del Liceo de la mencionada ciudad, para que informe si en dicho colejio se tiene planteado el curso completo de Humanidades i si se poseen en él los aparatos e instrumentos necesarios para la enseñanza de las ciencias físicas i naturales.

3.º De otro oficio del señor Intendente de Atacama, fecha 2 del presente, en que dice, que en virtud de la autorizacion conferida por supremo decreto de 13 de junio de 1876, recibió a don Santiago M. Muruaga el juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesion de *Injeniero de minas*. Se mandó archivar.

4.º De un informe del señor Decano de Medicina sobre la solicitud del preparador anatómico, don Ambrosio Coste. En ella pide éste un préstamo de 400 pesos para los gastos que le demanda un nuevo jénero de preparaciones en cera que ahora hace por primera vez en Santiago; obligándose a devolver esta suma con las mismas obras que ejecute. El señor Decano es de opinion que se acceda a la solicitud para estimular i ver modo de introducir en Chile este jénero de preparaciones que son las mejores i puestas en uso en todos los museos de Europa, i que conviene que se haga el préstamo solicitado, nombrando el Consejo una comision que valore las piezas ejecutadas i designe las que deben pasar al museo anatómico de la Universidad.

Despues de alguna consideracion, se acordó dejar pendiente esta solicitud para ocuparse de ella una vez que el preparador concluya de entregar las piezas anatómicas que, según contrata, debe ejecutar, i consultarse entónces al señor Ministro de Instruccion Pública sobre el modo de efectuar ese adelanto.

5.º De un informe sobre la cuenta presentada por el primer bedel, correspondiente al 2.º cuatrimestre del presente año. Según ella, ha habido una entrada de 496 pesos 60 centavos i una salida de 431 pesos 78 centavos, lo que deja un saldo de 61 pesos 82 centavos a favor de la Universidad. La comision es de opinion que sea aprobada dicha cuenta por encontrarla conforme. Se aprobó en efecto i se mandó colocar el saldo en el Banco Nacional de Chile a la orden de la Universidad.

6.º De una solicitud de don Máximo Latorre para que el Consejo se suscriba al número de ejemplares, que crea conveniente, de una obrita impresa, titulada *Cartilla para las madres de familia*, que fué premiada en el certámen artístico i literario del 17 de setiembre próximo pasado. Se acordó suscribirse a 25 ejemplares, a 10 centavos cada uno.

7.º De una solicitud de don Federico Gacitúa, mélico cirujano recibido en la Facultad de medicina de Paris, para que en vista de los informes que acompaña, se le permita graduarse de licenciado en igual Facultad en Chile, previos los trámites de estilo. Se acordó pasarla en informe al señor Decano de Medicina.

8.º De otra de don José María Diaz, en que por las razones que espone, pide se le permita volver a sortear cédula i repetir su exámen para graduarse de licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas. En vista de lo espuesto por el señor Decano de la Facultad i la autorizacion confida al Consejo por supremo decreto de 9 de octubre de 1874, se accedió a ella.

9.º De otra de don Exequel Tapia Pórtas, Bachiller en Medicina, en que solicita que sin haber mediado los dos años que se requieren entre este grado i el de licenciado, se le permita obtener este título por cuanto ha asistido a al clase de clínica mas tiempo del que se exige para graduarse de licenciado en dicha Facultad. Se acordó pasar esta solicitud en informe al señor Decano de Medicina.

10. De otra de don Marcos A. Picon Rocha, en la que dice que, teniendo que rendir exámen de Anatomía en diciembre próximo, pide se le permita repetir el sorteo para obtener el título de Bachiller en la Facultad de Filosofia i Humanidades, porque sin este requisito no se le permitiré rendir el mencionado exámen de Anatomía. Se desechó

Despues de lo cual, se levantó la sesion.

Sesion de 19 de octubre de 1877.

Se abrió a las tres i media de la tarde, presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Vargas Fontecilla, Diaz i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 12 del presente, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Miguel María Cruz Bascuñan, igual grado

en *Medicina* a don David Tagle Arrate; el de *Bachiller en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas*, a don Ramon 2.º Miranda Rojas, igual grado en la de *Filosofía i Humanidades* a don Luis Fernando Rueda Vega, a don Alcibíades Vicencio Tholar i a don Agustín Boza Lillo, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Decano de la Facultad de Filosofía, en que se comunica que esta Facultad habia elegido en sesión de 8 del actual al prebendado don Fernando Solís Obando para llenar la vacante dejada por el fallecimiento del presbítero don José Santa Ana, por diez votos contra dos, que obtuvieron los presbíteros don Juan Escobar i don Miguel Tagle. Se mandó poner esta elección en conocimiento del Gobierno para los fines correspondientes.

2.º Del informe pedido al señor Decano de la Facultad de Medicina sobre la solicitud de don Federico Gacitúa pretendiendo la permisión para graduarse de Licenciado en dicha Facultad. El señor Decano espresa que es de parecer que se acceda a ella por encontrarse perfectamente legalizado el certificado que presenta el solicitante, de haberse recibido de doctor en medicina en la Universidad de París; pero que llama la atención del Consejo hácia la irregularidad de admitir en adelante estos certificados en lugar de los diplomas a que respectó de estos casos, se refiere el art. 23 del reglamento de grados. Habriéndose hecho sobre este punto varias observaciones, se acordó aceptar el informe en su primera parte, accediéndose a la solicitud, i diferir la resolución del segundo punto para otra ocasión, en vista de nuevos datos.

3.º De otro informe del mismo señor Decano, sobre la solicitud del Bachiller en Medicina, don Exequiel Topía Portus, para que se le admita a la prueba de Licenciado sin que medie entre uno i otro grado los dos años que para el caso se requieren; i en el cual se espone que el Consejo puede acceder a la solicitud en razón de que el solicitante era ya alumno de clínica a la fecha del acuerdo de 29 de mayo de 1875 que prohíbe la admisión a exámenes a los que no hayan cumplido ese término, i que éste se encontraba en iguales circunstancias de otros a quienes se les habia concedido esta facilidad, por haber concurrido al curso de clínica, de la que tenia rendido examen.—En vista de este informe, se acordó acceder.

4.º De una nota en que don Tomás Mesías pone en conocimiento del Consejo, para los efectos del decreto supremo de 9 de noviembre

de 1871, que desde el 1.º de marzo último tiene abierto un establecimiento de instruccion primaria i secundaria, situado en la calle de Lávila núm. 32. Se mandó archivar.

5.º De una solicitud de don Julio Martens, doctor en Medicina de la Universidad de Berlin, pidiendo que, en vista del diploma i títulos que acompaña, se le admita a rendir las pruebas finales para obtener en Chile el grado de Licenciado en la Facultad de esta clase. Se pasó en informe al señor Decano de Medicina.

6.º De otra solicitud de frai Francisco de Sál's Pino, de la órden de los Agustinos de esta capital, en que pide se le conceda la aprobacion universitaria como testo de enseñanza a la obra que presenta manuscrita con el titulo de *Reglas Jenerales de Música*, adaptable para el aprendizaje del ramo en los colejos del Estado. Se acordó pasar esta obra con los certificados adjuntos del señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

El mismo señor Decano presentó un proyecto de cédulas para el sorteo de los aspirantes al grado de bachiller en esta Facultad que deben dar pruebas finales del estudio de los idiomas que, en conformidad del decreto supremo de 15 de febrero último, deben sustituir al latin. Despues de examinadas i haciéndose indicacion para que se espresase en ellas los autores sobre lo que han de recibirse dichas pruebas, se acordó remitirlas a la sesion próxima, en la que se resolvería i se haría el nombramiento de las comisiones examinadoras respectivas. Con esto, se levantó la presente.

Sesion de 26 de octubre de 1877.

Se abrió a las tres i media de la tarde presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Ocampo, Larrain Gandarillas, Vargas Fontecilla Diaz i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior de 19 del presente, se confirieron por el señor Rector los grados de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Camilo Munita Gormaz, i en la de *Medicina* a don Mariano Olivares Silva, i a don Federico Gacitúa Rivero, i de *Bachiller* en esta última Facultad a don Samuel 2.º Banderas Collantes i a don Salvador Feliú Gana, a quienes se les entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instruccion Pública trascribi-

biendo el decreto de 24 del actual por el que se estiende título de miembro de la Facultad de Teología i Ciencias Sagradas al prebendado don Fernando Solís Obando, elegido por la misma Facultad; i se mandó comunicar.

2.º De la cuenta que pasa el señor secretario de la espresada Facultad por las entradas i gastos tenidos en ella en el segundo cuatrimestre del corriente año. Se remitió a la comision respectiva.

3.º De una nota del rector del Colejio de los Sagrados Corazones, invitando a los señores del Consejo a asistir a la distribucion de premios a los alumnos de este establecimiento, para hoi a las seis i media de la tarde. Se aceptó.

Se pasó despues a tratar de las cédulas presentadas en la sesion precedente por el señor Decano de la Facultad de Filosofia i Humanidades para el sorteo del exámen de los idiomas que, en sustitucion del latin, con arreglo al decreto de 15 de febrero último, deben rendir los aspirantes al grado de Bachiller en dicha Facultad, i del nombramiento de las comisiones examinadoras que reciban esas pruebas. Se acordó que unas i otras quedasen aprobadas en la forma siguiente:

1.º *Cédula de griego antiguo* —Traduccion corriente de los trozos de la Gramática griega de Bergnes; pudiendo dirigirse al examinando preguntas jenerales sobre las principales reglas del idioma.

2.º *Cédulas de frances, ingles e italiano*.—Traduccion corriente en cada uno de estos idiomas, a saber: en *frances* los trozos contenidos en la gramática francesa de don Enrique Billacey; en *ingles*, los contenidos en la gramática inglesa de don Adolfo Tapia, i en *italiano* lo que contiene la gramática de esta lengua de don Agustín Bezosi; pudiendo dirigirse al examinando preguntas jenerales sobre las principales reglas de dichos idiomas

3.º *Cédulas de frances i aleman*. Traduccion corriente en cada uno de estos idiomas, a saber: en *frances* los trozos espresados en la cédula núm. 2.º, i en *aleman*, los contenidos en el primer tomo de T. G. Eichhoff, pudiendo dirigirse al examinando preguntas jenerales sobre las principales reglas de estos dos idiomas.

4.º *Cédula de ingles i aleman*. Traduccion corriente en cada uno de estos dos idiomas, a saber: los trozos ingleses espresados en la cédula núm. 2.º i los espresados en la señalada con el núm. 3.º, pudiendo dirigirse al examinando preguntas jenerales sobre las principales reglas de estos idiomas.

Comisiones examinadoras Para la cédula núm. 1.º don José

Luis Vergara Donoso, don José Roehner, don Baldomero Pizarro.—
Suplente, don Enrique Ballacey.

Para la *cédula núm. 2.º*, don Adolfo Tapia, don Agustín Bezzosi
i don Enrique Ballacey. Suplente, don Guillermo Davis.

1 para las *cédulas núm. 3 i 4* don Rodolfo A. Philippi, don José
Roehner, i don Guillermo Davis. — Suplente, don Adolfo Tapia.

Con lo cual, se levantó la sesión

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

*Discursos pronunciados en la fiesta, habida el 1.º de octubre de
1877 en la Quinta normal de agricultura, para la distribución de
premios a los esponentes chilenos en la esposicion internacional
del centenario de Filadelfia en 1875.*

Exmo. Señor:—Señoras:—Señores:

Hace algunos años, mi dama Stael decía a Jorge Ticknor, hablan-
do con todos los ciudadanos de los Estados Unidos:—«Vosotros sois
la vanguardia del género humano; vosotros sois el porvenir del mun-
do.»

Estas espresivas palabras de la ilustre escritora manifiestan la
opinión favorable i lisonjera que, desde tiempo atrás, la culta Euro-
pa, la maestra, habia formado de la principiante América, la discí-
pula.

De entónces acá, los Estados Unidos, mediante esfuerzos acer-
tados i perseverantes, han proseguido por la misma senda de pros-
peridad asombrosa.

La gran República, cuyo territorio se dilata de océano a océano,
cuyo influjo se hace sentir en todo el orbe, ha llegado a ser el modelo
que naciones muy adelantadas tienen a la vista para emprender las
mas graves i trascendentales reformas.

La importancia del juez comunica mas peso a sus decisiones,
agrega mas realce a sus elojios.

Siendo esto así, los premios que se han discernido a nuestros
compatriotas en la reciente esposicion de Filadelfia, son preseas de
valor inestimable, que honran a los agraciados con ellos i honran
a Chile.

Luis Vergara Donoso, don José Roehner, don Baldomero Pizarro.—
Suplente, don Enrique Ballacey.

Para la *cédula núm. 2.º*, don Adolfo Tapia, don Agustín Bezzosi
i don Enrique Ballacey. Suplente, don Guillermo Davis.

1 para las *cédulas núm. 3 i 4* don Rodolfo A. Philippi, don José
Roehner, i don Guillermo Davis. — Suplente, don Adolfo Tapia.

Con lo cual, se levantó la sesión

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

*Discursos pronunciados en la fiesta, habida el 1.º de octubre de
1877 en la Quinta normal de agricultura, para la distribución de
premios a los esponentes chilenos en la esposicion internacional
del centenario de Filadelfia en 1875.*

Exmo. Señor:—Señoras:—Señores:

Hace algunos años, mi dama Stael decía a Jorge Ticknor, hablan-
do con todos los ciudadanos de los Estados Unidos:—«Vosotros sois
la vanguardia del género humano; vosotros sois el porvenir del mun-
do.»

Estas espresivas palabras de la ilustre escritora manifiestan la
opinión favorable i lisonjera que, desde tiempo atrás, la culta Euro-
pa, la maestra, habia formado de la principiante América, la discí-
pula.

De entónces acá, los Estados Unidos, mediante esfuerzos acer-
tados i perseverantes, han proseguido por la misma senda de pros-
peridad asombrosa.

La gran República, cuyo territorio se dilata de océano a océano,
cuyo influjo se hace sentir en todo el orbe, ha llegado a ser el modelo
que naciones muy adelantadas tienen a la vista para emprender las
mas graves i trascendentales reformas.

La importancia del juez comunica mas peso a sus decisiones,
agrega mas realce a sus elojios.

Siendo esto así, los premios que se han discernido a nuestros
compatriotas en la reciente esposicion de Filadelfia, son preseas de
valor inestimable, que honran a los agraciados con ellos i honran
a Chile.

La gloria del individuo se refleja siempre en la sociedad de que éste forma parte.

Es como la luz del sol, que brilla por sí misma, i hace brillar toda la comarca a que alcanzan sus rayos.

Muchos estadistas notables pretenden que las Naciones están condenadas a cumplir una evolucion fatal, cuya marcha puede determinarse con exactitud matemática.

Son rios mas o ménos caudalosos, que, arrastrados por la corriente con impulso irresistible al traves de márgenes floridas o de rocas estériles, van a perderse en un mar sin límites.

Son hatos mas o ménos numerosos de animales perfeccionados que deben abrir en la tierra, bañada con su sudor, un surco invariable. cuya direccion podria trazarse de antemano como una línea en un plano.

Existe una mecánica social, como existe una mecánica celeste, con la sola diferencia de que los pueblos reemplazan a los astros.

El fatalismo del clima, el fatalismo de la raza i el fatalismo de la tradicion, son las tres parcas implacables que hilan, tejen i cortan los estambres que entrelazados componen la existencia de las Naciones.

La historia es una tragedia de Sófocles, cuyo protagonista principal es el destino.

Un yugo de hierro i un aguijon de acero son los instrumentos del progreso.

Tal es la doctrina que ha contado siempre, i que cuenta todavia, con gran número de adeptos.

Reconozco que las causas indicadas ejercen una grande influencia en la suerte de los pueblos, pero creo tambien que su eficacia está muy distante de ser decisiva e incontrastable.

No es indiferente habitar en la zona tórrida, en la templada o en la glacial; no es igual pertenecer a la raza caucásica, a la mongólica o a la etiópica; no es lo mismo haber vivido durante siglos bajo el imperio de tal o cual constitucion, pero sostengo, a pesar de todo, que en la época actual, la intelijencia i la voluntad son los dos agentes mas poderosos de los sucesos humanos.

El desenvolvimiento de un pueblo en todas las órbitas a que se estiende su actividad, no guarda completa similitud con el desarrollo fisiológico del individuo, que indefectiblemente principia en el feto i concluye en la muerte.

El hombre maduro no se entrega en brazos del acaso, así como el niño recién nacido se abandona inerte al beneplácito de su madre.

La historia de un pueblo es una *●*lisea sin fin, cuyos diversos incidentes i peripecias no se sujetan a un órden constante, como los términos de una progresion aritmética o jeométrica.

El libre albedrío interviene siempre, o puede intervenir, para causar perturbaciones en la serie.

La simple observacion de lo que pasa en Chile, es la refutacion mas inconcusa de la enervante doctrina que combato.

Nuestro suelo no contiene ni clases, ni familias, ni individuos privilegiados.

La verdadera democracia ha levantado, no una tienda portátil, sino un hogar sólido i permanente entre los Andes i el Pacífico.

A la sombra de nuestra bandera, cada cual puede pensar como quiera, escribir como le agrada i obrar como le plazca.

No hai, por lo tanto, ningun laboratorio mas adecuado para hacer un experimento científico, i deducir una consecuencia lójica.

Examinemos con serenidad i juzguemos sin prevencion.

No se necesita levantar una investigacion judicial, ni ser un observador mui perspicaz, para conocer que el primer puesto en cada esfera social o industrial, salvo raras escepciones, corresponde al talento, al trabajo, a la probidad.

Alejandro Magno dejó en su testamento el Imperio como herencia al mas digno.

A cada paso i en toda materia se ejecuta entre nosotros una disposicion análoga, sin exclusiones injustas, ni preferencias vergonzosas.

La fiesta misma que estamos celebrando es un testimonio espléndido de este aserto.

Por lo común, cada hombre es el autor de su felicidad o de su desgracia.

Por regla jeneral, cada pueblo es el artífice de su propio destino.

Desengañémonos.

El problema de la civilizacion no es cuestion de carne i de sangre, de músculos i de tendones.

No es cuestion de barómetro o de termómetro, de paralelos o de meridianos.

No es cuestion de dias o de meses, de años o de siglos.

Es ante todo i sobre todo, cuestion de pensamiento i de volicion

Las ideas i los actos tienen mas preponderancia en el progreso de un pueblo, que el frio o el calor de la atmósfera, i que el color blanco, amarillo o negro de la piel.

Las costumbres añejas i las preocupaciones rancias pueden, no solo modificarse, sino arrancarse de cuajo para que no vuelvan a retoñar.

No hai fortaleza que resista a los golpes de ese ariete formidable que se denomina la intelijencia.

La adopcion de una doctrina fatalista ocasionaria consecuencias funestisimas.

Semejante creencia traeria en pos de si la estagnacion mas completa.

Destruiria la esperanza.

La somnolencia del alma i la parálisis del cuerpo producirian a la larga la inmovilidad de la muerte con la pulsacion de la vida.

El individuo que voluntariamente esclaviza su entendimiento i se cruza de brazos, es perdido.

Cesa de ser hombre para convertirse en un cadáver animado.

Es un autómata.

La posicion jeográfica de un pais no tiene en el desenvolvimiento de sus habitantes la influencia esclusiva que pensadores eminentes le atribuyen.

¿ e quiere una desmostracion irrefutable de esta tésis?

Basta observar que la misma nacion que ha permanecido sumisa durante largos años bajo un despotismo abrumador, ha vivido pacifica durante un periodo mas o ménos estenso en el goce cabal de la libertad mas completa.

Fuera de esto, el hombre alcanza a modificar hasta cierto punto las condiciones físicas de la rejion que le sirve de morada.

Puede trasformar un desierto árido en un terreno cultivable, suministrándole el agua necesaria para su riego por medio de aparatos injeniosos.

Puede hacer accesibles a todos un pais interior, mediante telégrafos i ferrocarriles, que sabe construir a pesar de las montañas i de los abismos.

Mas aun.

Puede crear un territorio, como lo ha hecho en Holanda, cuyo sue-

lo ha arrebatado a las olas, trasformando una porcion de mar «en un jardin continuado,» segun una espresion de Jovellanos.

El ejemplo de los Estados Unidos manifiesta que el problema de las razas, aunque dificultoso, no es insoluble.

La poderosa República es un gran crisol en que los elementos mas diversos se han amalgamado, o van amalgamándose, en una sola masa, sirviendo de fundente la instruccion.

La historia suministra en sus páginas la misma enseñanza.

Vése en ella que la libertad i la ciencia no han sido el patrimonio peculiar de ningun pueblo, sino la conquista segura de aquellos que se han dedicado con empeño a obtenerlas i conservarlas.

Un exámen atento patentiza que el frote de la civilizacion va borrando paulatinamente todas las singularidades que distinguen a los diferentes grupos en que se divide la humanidad.

La cultura intelectual hace desaparecer las diferencias características para dejar subsistir una sola familia con los mismos principios, los mismos intereses, las mismas necesidades.

El pasado es una tumba a que el hombre debe respeto, i si se quiere, veneracion, pero en la cual no puede sepultarse vivo con los huesos de sus antecesores.

Los abusos i los errores no pueden alegar nunca en su favor la prescripcion adquisitiva.

Las instituciones de un pais deben conservarse, no por el hecho de ser antiguas, sino por el de ser buenas, pudiendo i debiendo reformarse cuando lleguen a ser perjudiciales.

Conviene que de cuando en cuando el edificio público sea limpiado de las telarañas que cubran sus paredes; i refaccionado si, por pequeño, incómodo, vetusto o ruinoso, no satisface el fin a que está destinado.

Semejante faena no es imposible, aun cuando sea obstinada la resistencia que oponga el espíritu de conservacion a todo trance.

Las colonias hispano-americanas han reemplazado el régimen restrictivo i opresor a que estuvieron sujetas durante siglos, por otro enteramente opuesto, sin que esta empresa haya sido superior a sus fuerzas.

Por arraigadas que estén ciertas ideas, i por inveteradas que sean ciertas costumbres, es claro que pueden ser substituidas por ideas mas sensatas, i por costumbres mas convenientes.

No se divisa ningun obstáculo insuperable para que las segundas destierren a las primeras, como éstas han reemplazado a otras anteriores; de la misma manera que las capas geológicas se han ido superponiendo en el globo terrestre hasta parar en una corteza vegetal.

Yo no ignoro que estos argumentos han sido dichos i repetidos hasta el cansancio; pero tambien sé que los sistemas especiosos en cuya impugnacion me ocupo, reaparecen cada día bajo una nueva forma i con mayor popularidad.

Sin embargo, sea cual fuese la parte de verdad que esos sistemas contienen, i a mi juicio encierran alguna, lo positivo es que Chile se halla en una posicion inmejorable para llegar a la prosperidad i la grandeza.

Dígame lo que se quiera, nuestra raza es intelijente i poética.

Es la que ha producido a Cervantes i a Calderon.

Es valiente i emprendedora.

Es la que ha descubierto la América, i la primera que ha dado la vuelta al mundo.

Yo niego que, por lo comun, ha manifestado un apego exesivo a las viejas formas, como las hiedra a las ruinas; pero esa tendencia no es invencible.

Si los españoles han gritado mas de una vez en Europa:—Viva el rei absoluto! vivan las calenas! debe recordarse que sus descendientes han proclamado la república en todo un continente, i que estarian dispuestos a verter su sangre por ella.

En la actualidad, Chile es uno de los paises mas libres del mundo a despecho de la pretendida fuerza irresistible que se atribuye a la savia del árbol jenealógico.

La naturaleza ha tratado a nuestra patria con la predileccion de una madre cariñosa.

Basta abrir los ojos para persuadirse de ello.

Se ha sostenido que la existencia de las grandes montañas i la proximidad del mar fomentan en un pueblo el anhelo de la libertad, el espíritu de empresa i el sentimiento del valor.

Pues bien, Chile tiene a un lado ese hacinamiento colosal de olas tempestuosas metamorfoseado en granito que se llama la cordillera; al otro, ese diluvio encadena lo en tierra que se llama el océano.

Para colmo de ventaja, esa cordillera jigantesca no es solo el muro

inespugnable de una plaza fuerte, sino ademas una inmensa arca de piedra llena de riquezas inagotables

Para colmo de ventaja, ese océano que besa nuestras plantas, léjos de ser un abismo sin fondo que aisle el país, como el foso cavado en torno de un castillo feudal, es la via mas espaciosa i cómoda para ponerlo en comunicacion directa e inmediata con las rejiones mas remotas.

La dilatada estension de nuestro territorio contiene casi todos los climas, i presta facilidades sin cuento para la agricultura, la industria i el comercio.

Algunos de nuestros productos como el cobre i el trigo son estimados en todas partes, hasta el estremo que Chile puede reputarse como uno de los minerales i de los graneros del mundo.

El aumento de conocimientos, de brazos i de capitales, permitirá establecer nuevos cultivos, explotaciones, fábricas que ahora se esterilizan, o no existen por falta de los elementos espresados.

Chile está llamado a ocupar un alto rango en la América, con tal que no se sumerja en la indolencia i en la apatia, fiado en sus ventajas naturales.

La única manera de no descender nunca i de prosperar siempre es enriquecer la intelijencia sin cesar.

Las raices fecundas del progreso se nutren en las escuelas i en los colejos.

Hace poco tiempo un célebre orador esponia a los americanos del norte en un magnífico discurso los resultados asombrosos de la instruccion, i concluia exhortando a los americanos del sur a que se penetraran bien de esta verdad si deseaban salir de la postracion en que yacían.

La junta directiva de la esposicion de Filadelfia ha tenido la misma idea al adjudicar sus premios a la Sociedad de Agricultura de Chile, que tan justamente los ha merecido por el celo i acierto en el doble propósito de civilizar el hombre i de civilizar la tierra, porque efectivamente la tierra se civiliza del mismo modo que el hombre.

Una tierra inculta, que solo produce malezas i abrojos, es una tierra bárbara.

Un hombre grosero e ignorante es un terreno creazo que desperdicia sin provecho para nadie la savia de que está dotado.

La misma junta directiva de Filadelfia lo ha indicado de una manera mas esplicita todavia premian.do los interesantes trabajos cien-

tíficos de don Ignacio Domeyko, don Amado Pissis i don Francisco Vidal Gormaz, i las provechosas obras didácticas de don Diego Barros Arana.

El secreto de la grandeza de los Estado Unidos consiste en la enseñanza derramada sin tasa ni medida.

No es posible hacer nada con perfeccion cuando falta la luz del alma que ilumina el hombre, la obra i el taller.

Todo trabajo ejecutado en las tinieblas es por la fuerza de las cosas defectuoso i malo.

La vejetacion misma que se produce en una caverna, léjos de los rayos vivificantes del sol, es pálida, raquitica, enfermiza.—*Miguel Luis Amunátegui.*

Exmo. señor:—Señoras:—Señores:

El directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura me ha confiado el honroso encargo de dirigir sus felicitaciones a los señores esponentes chilenos en la exhibicion internacional de Filadelfia.

Para desempeñar tan grata comision no necesitaré inspirarme sino en el brillo i esplendor de este acto i en mi propia emocion, a fin de manifestaros cuán vasto es su alcance i cuántas esperanzas entraña para el porvenir de nuestra querida patria.

En efecto, celebramos en este momento, señores, una victoria que no solo representa prez i honores a los triunfadores, sino aliento i estímulo para el pais entero.

Los himnos marciales i las coronas i flores con que se recibia a los antiguos conquistadores, no alcanzaban nunca a ocultar por completo alguna mancha de la sangre que éstos habian hecho derramar.

¡Foi podemos colocar en la mano de los héroes de la industria la palma de la victoria, sabiendo que esa mano ha sido ennoblecida por la ciencia, que es la luz para todos, i ¡oi el trabajo, que es la virtud!

El siglo en que vivimos señalniá en la historia de la humanidad un contraste notable al exámen del pensador i del estadista: el de los grandes hechos de armas i de los progresos de las ciencia i de las artes. Las guerrias mas sangrientas i colosales de que haya memoria en los anales del mundo, se han alternado durante los setenta i seis años que cuenta de vida, con los mas extraordinarios desoubrimientos i progresos en todas las esferas de la actividad humana.

Por esto, a pesar de las convulsiones políticas i de las guerras de

conquista o de independencia que ajitaron a la Europa i a la América durante la primera mitad del siglo, el atrevido vuelo de la civilización moderna no fué detenido, i cupo a la Inglaterra, cuna de la industria, el honor de abrir en 1851 el primer templo consagrado a esta nueva diosa.

Desde esa primera esposicion internacional, se han sucedido en casi todas las principales naciones de Europa i de América estos grandiosos certámenes, que han sido fuentes de inagotable enseñanza i campo de noble i provechosa lucha.

En ellos han encontrado los hombres de ciencia, los artistas, los industriales, el estímulo del aplauso con que se han enaltecido sus obras, i las facilidades que procura al comercio el conocimiento mútuo de los adelantos i perfeccionamientos alcanzados en otros países.

Ni ¿habría encontrado jamás la confraternidad universal un lazo de mas ilimitado alcance ni de mas sólida union que el de esos grandes concursos en que solo compiten en leal i limpia lucha la ciencia, que no reconoce patria, el arte que eleva i purifica el sentimiento humano, i el trabajo que en todas partes es el poder i la fuerza?

El acto mismo que celebramos en este momento es una prueba elocuente de ese sentimiento.

Nosotros hemos querido asociar a la conmemoracion de nuestra independencia nacional, a esos recuerdos tan caros para nuestro corazon, las glorias de un pueblo hermano que en igual ocasion ha honrado el trabajo de nuestros conciudadanos, en competencia con los de casi todos los pueblos civilizados de la tierra, en el centenario de Filadelfia.

Justo i lejítimo orgullo debe sentir con este motivo el corazon de todo chileno, i tan notable triunfo debe ser nuestro mas poderoso estímulo para abrir nuevas vías al progreso de nuestra naciente industria.

La gran patria de Washington ha conmemorado el primer centenario de su independencia desplengando a la admiracion del mundo las riquezas de su privilegiado suelo, las grandiosas máquinas que el atrevido jénio de sus hijos ha inventado, i la perfeccion de sus artefactos, dignos de rivalizar con los de las mas avanzadas naciones del viejo mundo.

Pero la verdadera i mas importante ofrenda que los Estados Unidos han podido presentar a los manes de los héroes que fundaron allí la primera república, ha sido la de un siglo entero consagrado a desarrollar i robustecer el régimen del gobierno libre por medio

de la educacion del pueblo «Nos disteis patria, han podido decir a Washington i a Franklin, i nosotros hemos hecho de ella la primera república del mundo, porque de cada habitante hemos hecho un ciudadano ilustrado i conocedor de sus derechos.»

Tan hermoso ejemplo debø estimularnos, señores, a trabajar por el progreso de nuestras instituciones i por el desarrollo de las artes i de la industria, basándolo en la práctica de la libertad i en la mas sólida i estensiva instruccion pública.

La escuela i el taller se completan uno a otro.

¡Que ámbos sean pues la firme e inconvencible base del progreso i de la felicidad de Chile! —*Abelardo Nuñez.*

Exmo. señor:—Señoras:—Señores:

La comision organizadora de esta fiesta nacional me ha pedido tomar la palabra. Para cumplir con tal encargo, séame permitido dar algunos extractos de la memoria presentada por mí a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don José Alfonso.

El objeto de esa exhibicion consistía en conmemorar la declaracion de la independenciam de los Estados Unidos en el centésimo aniversario de ese interesante e histórico acontecimiento nacional, i ofrecer al mismo tiempo una conveniente oportunidad para exhibir los resultados del arte i de la industria de todas las naciones de la tierra alcanzados en beneficio del progreso i de la civilizacion, durante el siglo trascurrido.

La proclama del ilustre presidente jeneral Ulysses Grant concluye con estas palabras memorables: «I en el interes de la paz, de la civilizacion i de las buenas relaciones interiores e internacionales, recomiendo al pueblo de los Estados Unidos la celebracion i exhibicion, i en nombre de este Gobierno i del pueblo recomiendo igualmente a todas las naciones que tengan a bien tomar parte en ellas.»

Tan pronto como recibí mi nombramiento de comisario en el centenario de los Estados Unidos, me dirijí a Filadelfia para desempeñar la mision de cortesía i de confianza con la cual me ha honrado el Supremo Gobierno de la República.

Inmediatamente, a mi llegada a Filadelfia, despues de mis visitas a los miembros de la comision chilena, me acerqué a la direccion de representantes estranjeros, los señores Hawley, Alfredo Goshorn o Myer Ash, quienes me han prestado su concurso benévolo i poderoso.

Como la exposicion de París excedió en esplendor a la de Londres, despues la de Viena a la de París, siguiendo el órden natural i ascendente, la de Filadelfia ha excedido sin duda a la de Viena.

Las ventajas del terreno escogido, las mejoras adoptadas en la conclusion de los edificios, i sobre todo, la experiencia adquirida en las exposiciones anteriores, de lo que se han aprovechado, tanto la comision directiva, como los varios Gobiernos i particulares que han exhibido, ha asegurado el mas feliz éxito de esa gran exhibicion, la mas completa i rica que hasta ahora ha visto el mundo. El terreno que ocupaba la Exposicion formaba parte del gran parque *Fairmount*, situado a una elevacion de cien piés sobre el nivel del rio Schuykill, i comprendia cuatrocientos cincuenta acres, esclusivamente para este objeto. Con sus llanuras i lindas ondulaciones, se ha prestado a la construccion de lagos artificiales, ferrocarriles, puentes, etc., etc., ofreciendo una vista tan pintoresca como nuestra Exposicion de 1875.

A pesar de estar bastante retirado de la parte mas poblada de la ciudad, en un punto saludable i rodeado por el inmenso parque con sus escenas campestres, las comunicaciones entre la ciudad i la Exposicion fueron tan frecuentes como distintas, cómodas i rápidas, tal cual se podia esperar de ese pueblo tan intelijente como activo.

Cinco fueron los edificios principales que se habia calculado ser suficientes, en número i tamaño para la Exposicion, dando así considerablemente mas espacio que el que tuvo la de Viena, que fué la mayor.

Pero han sido tantos los pedidos de personas del pais como tambien del estranjero, que ha sido necesario aumentar su número, destinando cerca de doscientos edificios especiales para ciertos objetos i manufacturas, como carruajes, zapateria, fotografia, etc., etc.

Ademas, el Gobierno de la nacion ha construido un edificio esclusivamente reservado a los diferentes Estados donde cada uno fué representado por su especialidad en artes, industrias i productos naturales. Los Gobiernos aleman, brasilero, chileno, español, ingles, japonés i otros han construido edificios para exhibir diferentes arquitecturas i materiales, la amalgamacion de minerales, etc., etc.

Algunos establecimientos industriales, instituciones cientificas i educacion, i muchos individuos particulares han elevado edificios para varios objetos, mui interesantes cada uno de por si.

En fin, el número total de edificios ha pasado de trescientos en todo.

En el norte del terreno de la exposicion se ha construido como

por encanto un gran número de edificios, algunos de ellos magníficos, para hoteles, casas de huéspedes, residencias para particulares, restaurants, salones para conciertos, bebidas, diversiones, conferencias, lecturas, etc., etc., formando, puede decirse, una nueva ciudad.

Cuando ya calculemos la inmensidad de los trabajos de la Exposición, los terrenos que ha sido necesario llenar, escavar i llenar, los caminos que ha sido preciso abrir, si se considera que en julio de 1874 no se habia empezado siquiera a medir, se comprende los grandes esfuerzos que tan gloriosamente acometió entonces la bien dirigida comision jeneral del centenario.

El 4 de julio de 1874 se principiaron los trabajos de la galería de Bellas Artes (*Art Gallery*); el 7 de abril de 1875, el edificio de maquinaria (*Machinery Hall*); ocho dias ántes, la de horticultura (*Horticultural Hall*); el ocho de mayo, los del palacio principal (*Main Building*); el 15 de octubre, los de la agricultura (*Agricultural Hall*); todo con un costo total de 1.500,000 dollars! Los gastos fueron estimados en 8.500,000 dollars! Se ha gastado cerca de diez millones, de cuya suma solo 1.500,000 fueron pagados por el Gobierno federal, por acta del Congreso de 16 de febrero de 1876.

El número de peticiones de admision fué cerca de 75,000.

El número de visitantes ha alcanzado a mas de diez millones,

La Exposición, abierta con gran solemnidad el 10 de mayo de 1876, se concluyó el 10 de noviembre del mismo año.

He tenido el honor de remitir por separado a S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores una descripción de los edificios principales i el catálogo de los objetos espuestos.

La Exposición de Filadelfia ha sido un gran acontecimiento me apresuro a decirlo con inmensa satisfaccion, una nueva ocasion para la República de Chile de aumentar su prestijio entre las Naciones mas adelantadas del mundo, aunque todos los chilenos que debian hacerlo no han correspondido a los esfuerzos de la comision encargada por el Supremo Gobierno de tan patriótica mision.

El concurso del Gobierno no ha faltado a los que han correspondido a las esperanzas de dicha comision.

He desempeñado la mision de cortesía que el Gobierno se ha dignado confiarme, con el mas vivo deseo de ser útil a la República i a sus esponentes; i me lisonjeo de haber llenado los propósitos del Gobierno Supremo i de mis co-esponentes.

Exmo. señor:—Señoras:—Señores:

La Exposición de Filadelfia ha robustecido los vínculos de paz i de

amistad que tan felizmente existen entre el pueblo norte-americano i el chileno.

El honorable personal que se ha ocupado de la representacion chilena en el centenario, es el siguiente.

COMISION LOCAL.

Don Rafael Larrain, presidente; don Maximiano Errázuriz, vice-presidente, don Urbano Prieto, secretario; los señores Francisco Solano Astaburuaga, Lauro Barros, Eujenio Figueroa, Ignacio Domeyko i Amando Philippi.

COMISION EN FILADELFIA

Don Adolfo Ibañez, Ministro Plenipotenciario i Enviado Extraordinario de Chile; don Eduardo Shippen, ex-presidente; J. Patteroson Burd, tesorero; Hon. J. J. Root, ex-ministro en Chile; señor Gonzalez Errázuriz, secretario; señor don Rafael Masenlli, comisario especial; vuestro servidor, comisario de la República.

El número total de las recompensas ha sido 13,036, de las cuales los Estados Unidos han obtenido 5,134, o sea, si calculamos el número total de objetos en concurso en 75,000 unos 17.38 por ciento.

Chile, sobre 93 esponentes, ha recibido 41 recompensas, o sea 45 por ciento.

Vosotros todos conoceis el mérito de los objetos espuestos. Los planos, mapas i dibujos de ferrocarriles i construcciones han dado a conocer que Chile; bajo muchos aspectos, se encuentra a la altura de las Naciones mui adelantadas de Europa

Las obras i publicaciones han comprobado que en Chile no solo hai vida comercial i progreso económico, sino tambien intelectual, lo que por lo jeneral se ignoraba en los Estados Unidos.

Los vinos chilenos han entrado por primera vez en competencia con los estranjeros o de fuera del país. Segun el certificado del jurado, los premios han sido acordados con términos mui satisfactorios para la vinicultura chilena. Como he tenido a bien decirlo en calidad de presidente del jurado de los vinos en la pasada Esposicion, con el tiempo no dejarán de formar un artículo comercial valioso, i a su conocimiento en todas las partes del mundo ha contribuido la Esposicion de Filadelfia.

En el interesantísimo libro *Rapport sur l'Exposition Internationale de Philadelphie*, escrito por mi amigo i colega, don Ernesto Von Bruyssel, cónsul jeneral de Bélgica en Nueva Orleans, que contiene 328 páginas en 8.º (Bruselas, 1877) que acaba de ver la luz, se encuentran los parmenores relativos a la Exposicion. Tambien he entregado otros documentos, anexos a mi Memoria, que están a la disposicion de los interesados.

La comision chilena ha encontrado un apoyo decidido de parte de la comision directiva i de todas la autoridades norte-americanas.

Excelentísimo señor:—Señoras:—Señores: No hablaré de la situacion económica de los Estados Unidos, que fué tambien representada en el centenario, ni tampoco de la inmensa crisis que atraviesa la gran República, de las tarifas elevadas, fatales al desarrollo progresivo de sus fuerzas productivas, de esos cinco mil millones de pesos (\$ 5,000.000,000) producidos anualmente por cuarenta millones de ciudadanos de esa nacion trabajadora por excelencia.

Creo que he hablado ya bastante.

Los esponentes chilenos han probado que han exhibido sus productos, mas con un fin patriótico que con un interes comercial o personal. Han merecido bien de la patria.

En resúmen, debo decirlo con entera franqueza: la Exposicion chilena fué mui digna de presentarse en un pais culto como los Estados Unidos. Todos los productos, que son las fuentes verdaderas de la riqueza nacional; los de la minería, los de la agricultura, de la viticultura, los trabajos i publicaciones oficiales, etc., etc., han llamado muchísimo la atencion de millones de visitantes,

Un gran número de diarios, periódicos, revistas, etc. se han ocupado largamente de Chile. Los trabajos de estadística comercial, las publicaciones de la Sociedad Nacional de Agricultura, i mi libro *Chile tal como es, la Patria chilena*, fueron pedidos tan pronto como llegaron, por un gran número de personas que se interesaban por la prosperidad de esta feliz i próspera nacion.

Gracias a la comision chilena, i sobre todo al celo patriótico, a la constancia decidida e intelijente del comisario especial don Rafael Maselli, Chile ha tenido un papel sobresaliente en ese gran certámen universal del trabajo humano.

Chile ha probado un vez mas, que puede competir con todas las naciones del orbe i ganar batallas con esas grandísimas luchas que honran a los pueblos i a los hombres. Su participacion en la gran fiesta de Filadelfia ha sido digna, i hai que felicitar al Supremo Go-

bierno i a la nacion de haber contribuido a hacer amar i estimar mas aun la bandera estrellada chilena en el primer centenario de los Estados Unidos de América. ¡Viva Chile!

Santiago, octubre 1.º de 1877.—*Eduardo Sève.*

Nombramiento del Rector de la Universidad.

Santiago, octubre 9 de 1877.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

«Visto el oficio que precede, decreto.

«Nómbrase Rector de la Universidad, por un periodo legal de cinco años, a don Ignacio Domeyko, que ha sido propuesto en el primer lugar de la terna formada en claustro pleno de dicha Corporacion.

«Continúese pagándole el sueldo correspondiente.

«Tómese razon i comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su oficio, fecha de ayer.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui.*—Al Rector de la Universidad.

Biblioteca del Liceo de Copiapó.

Santiago, octubre 16 de 1877.—Con lo espuesto por el Intendente de Atacama en el oficio que precede, decreto.

Auméntase, por lo que resta del presente año, hasta cuarenta pesos mensuales el sueldo asignado al Bibliotecario del Liceo de Copiapó, con la obligacion de abrir al público la biblioteca de su cargo durante tres horas todas las noches i los dias festivos, ademas de los dias i horas que determina el respectivo reglamento.

Dedúzcase el gasto de fondos fiscales del establecimiento.

Tómese razon i comuníquese.—*Pinto.*—*Miguel Luis Amunátegui.*

Clases de solfeo i canto del Instituto Nacional.

Santiago, octubre 16 de 1877.—Con lo espuesto por el Rector del Instituto Nacional, en su oficio núm. 84, decreto:

Las clases de solfeo i de canto, mandadas abrir en dicho estable-

cimiento, funcionarán durante todo el año escolar, sujetándose en lo demas a las disposiciones del decreto de 18 de mayo último.

Delúzcase el mayor gasto, que demande el pago de sueldo a los profesores de las clases mencionadas, de fondos jenerales del colegio.

Tómese razon i comuníquese.—PINTO.—*Miguel Luis Amunátegui.*

Biblioteca del Liceo de Ancud

Santiago, octubre 24 de 1877.—Con lo espuesto en el oficio que precede, decreto:

Apruébase el siguiente reglamento para la biblioteca del Liceo de Ancud.

Art. 1.º La biblioteca del liceo será pública i su objeto principal consistirá en proporcionar a profesores i alumnos obras útiles para la enseñanza i el estudio.

Art. 2.º La biblioteca estará colocada en un lugar conveniente para que pueda servir tanto a los alumnos i profesores, como a las personas estrañas al liceo que quieran concurrir o ella, evitando que esta asistencia perturbe el orden interior del establecimiento.

Art. 3.º La biblioteca se abrirá al público diariamente durante una hora, que fijará el Rector del liceo.

Art. 4.º El bibliotecario rendirá una fianza por valor de un año de sueldo para responder de toda pérdida de la cual fuere responsable. Este empleado será nombrado i removido por el Supremo Gobierno, a propuesta del rector del Liceo.

Art. 5.º El bibliotecario se recibirá por inventario de los libros, muebles i demas útiles destinados a la biblioteca.

Art. 6.º Las obligaciones del bibliotecario son las siguientes:

1.ª Formar i conservar un catálogo razonado de los libros de la biblioteca, señalando el precio de cada obra, el nombre del autor i el titulo de ella;

2.ª Llevar un libro de recibos para las obras que se saquen de la biblioteca, con arreglo a lo dispuestos en los artículos siguientes;

3.ª Cuidar del arreglo i orden de la biblioteca, atendiendo a los ecores que asistan a ella;

Art. 7.º Los empleados del liceo pueden sacar libros dejando un recibo en el que se espresará el valor de la obra, quedando obligados a su conservacion i devolucion i cubriendo su valor en caso de

deterioro o pérdida. Ningun empleado podrá tener una obra en su poder mas de dos meses, ni podrá sacar diccionarios, enclopadias, ni otras obras que sean de un precio mui subido o que por su rareza sean de dificil reemplazo.

Art. 8.º Los alumnos del liceo pueden sacar libros por el término de quince dias, bajo las mismas condiciones que espresa el articulo precedente i siempre que el rector o algun profesor designe la obra que un alumno colicitare.

Art. 9.º Las personas estrañas al Liceo pueden sacar libros por el término de un mes, con tal que su valor no exceda de cinco pesos.

En todo case depositará préviamente en manos del bibliotecario el precio del libro o el de toda la obra si ésta constare de mas de un tomo, sin perjuicio de firmar un recibo bajo las mismas condiciones espresadas en los dos artículos precedentes.

Art. 10 Los concurrentes a la biblioteca quedan sometidos al cumplimiento de las disposiciones de este reglamento, siéndoles prohibido tomar de los estantes libro alguno, no pudiendo formar ruido, leer en voz o perturbar de cualquier otro modo a los demas lectores.

Comuníquese.—PINTO.—*Miguel Luis Amunátegui.*

Miembro de la Facultad de Teolojía

Santiago, octubre 21 de 1877.—El Presidente de la República ha decretado lo que sigue:

«Visto el oficio que precede decreto:

«Estiéndase el título de miembro de la Facultad de Teolojía i Ciencias Sagradas de la Universidad a favor del prebendado don Fernando Solis Ovando.

«Tómese razon i comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota fecha 22 del que rije, acompañándole el título a que se refiere el decreto preinserto.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui*—Al Rector de la Universidad,